



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN
“SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE 2 LÁMPARAS DE BRONCE PARA LA NUEVA EXHIBICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO OHIGGINIANO Y DE BELLAS ARTES DE TALCA”
Licitación N° 4389-25-L121

En Santiago, a 12 de agosto de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por la empresa, según se indica a continuación:
 - ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT N° 77.020.963-3, porque no presenta una oferta técnica y no acredita formación profesional, según lo requerido en las presentes bases.
2. Seleccionar la oferta presentada por la oferente que a continuación se señala, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de evaluación:
 - PRISCILLA SCARLET CUNEO HELLBERG, cédula de identidad N° [REDACTED]

Evaluación de la Propuesta:

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la oferta de la proponente, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica			Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		55%				
		Condiciones de la oferta	Experiencia del profesional	Formación profesional		
	40%	15%	25%	15%	5%	100%
PRISCILLA SCARLET CUNEO HELLBERG	40%	15%	12%	3%	5%	75%

Oferta económica: 40%

Se evaluó según bases: $POE = (40\%) \times (OEB/OEE)$

La oferta económica de la oferente PRISCILLA SCARLET CUNEO HELLBERG, es por la suma de \$1.129.944.- Impuesto incluido, por tanto, obtiene un 40%.

Oferta técnica: 55%

a) Condiciones de la oferta (15%)

La oferente PRISCILLA SCARLET CUNEO HELLBERG, Presenta una oferta técnica completa con descripción detallada de los servicios a ofrecer, señalando además un plazo de entrega de 90 días, por lo tanto, obtiene un 15%.

b) Experiencia del profesional (25%)

La oferente PRISCILLA SCARLET CUNEO HELLBERG, acredita 4 trabajos afines en lámparas patrimoniales, por lo tanto, obtiene un 12%.

c) Formación profesional (15%)

La oferente PRISCILLA SCARLET CUNEO HELLBERG, acredita el título de Arquitecta, por lo tanto, obtiene un 3%

Cumplimiento de requisitos formales: 5%

La oferente PRISCILLA SCARLET CUNEO HELLBERG, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtiene un 5%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes de la oferente participante, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la oferente PRISCILLA SCARLET CUNEO HELLBERG, cédula de identidad N° [REDACTED], porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 75%.



Ma. Irene González Pérez
Encargada de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Museos



Daniela Torres Salinas
Encargada de Compras
Subdirección Nacional de Museos